

APUNTES PARA UNA HISTORIA DE LA INSURGENCIA EN LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO, 1810-1821

JESÚS GUZMÁN URIÓSTEGUI

Durante el periodo de lucha por la independencia de México, de 1810 a 1821, una de las zonas geográficas más destacadas por su apoyo a la insurgencia fue la del Sur, cuyo territorio forma actualmente el estado de Guerrero. Primero con José María Morelos y Pavón y luego con Vicente Guerrero, la complicada geografía suriana y su no menos malsano clima puso en entredicho todos los intentos de las autoridades virreinales por reestablecer ahí la paz. Es cierto que los realistas lograron algunos éxitos, pero nunca pudieron vencer los afanes de libertad de los pobladores del lugar, especialmente de los de Tierra Caliente, mismos que si bien de 1811 a 1813 actuaron de manera en cierta forma aislada, pues Morelos no los tomaba muy en cuenta ya que prefería a los costeños, después fueron su sostén principal. Este papel lo refrendarían de igual manera de 1816 a 1821 con Guerrero, obligando a Agustín de Iturbide a negociar la paz.

Palabras clave: insurgencia, independencia, Morelos, realistas, libertad, patria, nación, Tierra Caliente, estado de Guerrero

During Mexico's struggle for independence, from 1810 to 1821, one of the geographical zones that provided most support for the insurgents was the south, whose territory currently forms part of the state of Guerrero. First with José María Morelos y Pavón and then with Vicente Guerrero, the complicated geography of the south and its no less unhealthy climate jeopardized all the viceregal authorities' attempts to re-establish peace there. Although the royalists had some success, they were never able to overcome the locals' desire for freedom, especially those in Tierra Caliente. Although they acted in a somewhat isolated fashion from 1811 to 1813, since Morelos ignored them, preferring those on the coast, they subsequently provided his greatest support. They did the same with Guerrero from 1816 to 1821, forcing Agustín de Iturbide to negotiate peace.

Key words: insurgence, independence, Morelos, royalists, freedom, country, nation, Tierra Caliente, State of Guerrero

Ubicación geográfica

Las tierras del estado de Guerrero se ubican entre 16° 17' 30" y 18° 52' 30" de latitud norte, y 98° 04' 30" y 102° 11' 30" de longitud oeste. En él, la región geoeconómica de Tierra Caliente se localiza en la parte noroccidente, colindando con los estados de México y de Michoacán, tal y como se puede observar en el primero de los dos mapas que se incluyen en el presente trabajo.

Jesús Guzmán Urióstegui, mexicano, es licenciado en Historia por la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, donde también es pasante de la maestría en Historia de México. Su principal línea de trabajo versa sobre la historia de Guerrero durante el siglo XIX. Actualmente realiza una investigación referente a la guerra de Independencia en dicha región, haciendo hincapié en el discurso realista en torno a la insurgencia. Su dirección de correo electrónico es: jguzmanu0409@yahoo.com.mx.

Durante la centuria final de la época prehispánica, los pueblos de la región fueron asediados tanto por los mexicas como por los tarascos, logrando estos últimos un mayor control territorial y dejando a los de Tenochtitlan sólo la pequeña porción comprendida de los alrededores de Acapetlahuaya hacia el oriente. En términos generales, esta frontera político-militar se mantuvo con pocos cambios en los años siguientes, los de la llamada época de la Colonia. Siguiendo el segundo mapa que se ofrece aquí, los pueblos comprendidos de Cuautlotlán hacia el occidente pasaron a depender de la provincia y del obispado de Michoacán, y los demás de la provincia y del arzobispado de México. Ya para terminar el siglo XVIII y hasta 1821, éstos serían parte de la intendencia de México, y aquéllos de la de Valladolid, con excepción de Cuautlotlán, Cutzamala, Tlalchapa, y Ajuchitlán que —como formaban parte de la alcaldía mayor de Tetela del Río— fueron incluidos en 1786 en la primera, aunque en lo religioso continuaron dependiendo de la diócesis de Michoacán.¹

Antecedentes

Cuando Hidalgo hizo el llamado a la lucha independentista, los habitantes de la Tierra Caliente actualmente guerrerense no tardaron en responder a favor. Tanto fue así que, incluso ya para noviembre de 1810, cerca de cinco mil de ellos asediaban poblados tan importantes como Teloloapan. En el Bajío guanajuatense esta cantidad quizá no era trascendente, pero en la región calentana sí, sobre todo si se toma en cuenta que ninguna de sus doctrinas más pobladas superaba los siete mil habitantes.²

Cabe aclarar además que José María Morelos y Pavón, si bien es cierto que ya insurreccionaba desde principios de dicho mes en el Sur por órdenes del cura de Dolores, tenía sus afanes bien concen-

¹ Peter Gerhard, *Geografía histórica de la Nueva España 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, p. 300-302; Teresa Pavía Miller, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del estado de Guerrero. 1811-1867*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001, p. 51-79.

² Papeles sueltos del Archivo Parroquial de Teloloapan, Guerrero (en adelante, APT), años de 1800-1815.

DIVISIÓN GEOECONÓMICA DEL ESTADO DE GUERRERO



FUENTE: Ángel Bassols Batalla, *Geografía económica de México*, México, Trillas, 1984, p. 348.

LA TIERRA CALIENTE DE GUERRERO



FUENTE: *Geografía, mapa general del estado*, México, Serie Mapas de México, 1999.

trados en la Costa Grande,³ por lo que no parece haber influido en un primer momento en los líderes locales de aquélla.

El levantamiento no fue algo sorprendente. Motivos de encono había, y muchos. Éstos iban desde el despojo de tierras que habían sufrido casi todas las comunidades de la región, seguían con la negativa de la Corona a conceder prórrogas tributarias que paliaran un poco los terribles efectos de la escasez de maíz y de las epidemias que se manifestaron durante las dos últimas décadas del XVIII, confirmadas por el propio subdelegado del Real de Minas de Zacualpan ante la incredulidad del fisco real; continuaban con el coraje manifiesto en contra de los abusos, regaños y demás intromisiones de las autoridades españolas y algunos párrocos en los cabildos indígenas, e incluían el descontento de criollos y mestizos semipudientes que, al no tener acceso a fuentes crediticias que les permitieran volver a incentivar sus negocios mineros, agrícolas, ganaderos o comerciales, tuvieron que malbaratarlos o abandonarlos.

De los diversos ejemplos que se pueden citar en torno a dicho encono, destacan estos cuatro casos:

1. La resistencia y los pleitos constantes de los pueblos de Teloloapan, Totoltepec, Ixcatepec, Acapetlahuaya, Santa María Oztuma, Poliutla y Zirándaro, en contra de las familias Díaz Leal y Nájera Zamudio, ya que a su costa por lo menos desde fines del siglo XVII habían formado y ensanchado sus haciendas La Magdalena y Santo Tomás del Cubo, entre otras.⁴
2. La resistencia y los pleitos que entablaron los de San Miguel Totolapan y los de Totoltepec, en contra de Andrés Ontañón, quien todavía en 1810 se negaba a restituirles las tierras que le habían arrendado desde 1792.⁵

³ Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p. 36-37.

⁴ Jesús Guzmán Urióstegui, *Teloloapan, entre el tezcal y la sal*, México, H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan, Guerrero, 2002, p. 58-82; Archivo General de la Nación (en adelante, AGN), *Tierras*, v. 2877, exp. 6, f. 6; AGN, *Indios*, v. 26, cuaderno 2, exp. 129, f. 124.

⁵ Moisés Santos Carrera y Jesús Álvarez Hernández, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero, épocas prehispánica y colonial*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, sin año, cuadros 1 y 2.

3. La sedición de fines de 1804 encabezada por el indígena Waldo Hernández, en Teloloapan, debido a los abusos del subdelegado.⁶
4. El motín que desde 1807 llevaron a cabo los naturales de Tlanipatlán, Oxtotitlán y Apaxtla en contra del cura doctrinero Ángel de Vivanco, por sus afanes de meterse en la vida de todos ellos y molestarlos de manera vil, aliado al efecto con el subdelegado de Zacualpan, Manuel de la Concha. El cariz que tomó este asunto en Tlanipatlán nos habla ya de un sentimiento bien definido en favor del cambio de relaciones en torno a las autoridades españolas, mismas que, al igual que ocurría en España, bien podían quedar sujetas a un nuevo poder. Así lo dio a entender Vivanco en su informe a la mitra:

Toda la revolución de aquel pueblo dimana de ocho cabecillas principales que lo tienen atemorizado con prisiones y azotes, como señores despóticos, y en particular uno de éstos llamado Josef de la Cruz alias Bonaparte ha dicho públicamente, que es el rey del pueblo, que al subdelegado, al cura y demás justicias los tiene bajo de sus pies.⁷

Que Josef de la Cruz asumiera semejante alias en un pueblo pequeño y retirado de los centros de comercio y doctrina de ese entonces, como lo eran Apaxtla y Teloloapan, no debe causar extrañeza. *Retirado* no es lo mismo que *aislado*, y se sabe que el comerciante poblano Francisco Guevara andaba por esos lares repartiendo e intercambiando mercancías, y compartiendo noticias diversas. Además éste y un licenciado Castillejos se dieron a la tarea de incitar y promover la autonomía novohispana, siendo los responsables por ende de circular la noticia tanto de la renuncia de Fernando VII al trono de España, ocurrida en mayo de 1808 y a favor de Napoleón, como la del derrocamiento del virrey Iturrigaray en la noche del 15 al 16 de septiembre de ese mismo año, por la Audiencia y el grupo de españoles encabezado por el comerciante y hacendado Gabriel Yermo.⁸ Esto último ocurrió, como es bien sabido, cuando el virrey

⁶ AGN, *Criminal*, v. 3, exp. 20, f. 366-367; Jesús Guzmán Urióstegui, *Teloloapan, épocas prehispánica y colonial*, México, H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Teloloapan, Guerrero, 1999, p. 72-73.

⁷ AGN, *Clero Secular y Regular*, v. 126, exp. 12.

⁸ AGN, *Infidencias*, t. 30, f. 200-274.

se declaró partidario de la instalación de una junta o asamblea representativa, misma que, se decía, asumiría la soberanía del reino novohispano y ratificaría a su gobernante, mientras el rey continuara prisionero de los franceses. Tenían el temor, sin duda, de que la referida Asamblea o Congreso pudiera encaminar a la Nueva España a la independencia.⁹

Conviene añadir que, si la prédica de los mencionados Guevara y Castillejos encontró campo fértil entre los habitantes de la zona, no fue únicamente gracias a sus dones de convencimiento sino que tuvo sus orígenes también en esa paciente labor de reflexión que impulsaron varias personas de talento y literatura —expresión de la época—, como José Ignacio Azcárate, párroco durante muchos años de Alahuiztlán; el bachiller Juan Antonio de Olavarrieta, cura de Ajuchitlán, y el vicario de Ajuchitlán y Pungarabato, José Antonio de Talavera.¹⁰

A estos dos últimos se les inició a fines de 1802 una causa de Estado e Inquisición, por promover supuestos peligrosos para la monarquía y la religión, según consta en el ramo *Inquisición* del Archivo General de la Nación. De acuerdo con el proceso, Talavera no tuvo mayor culpa que la de haber guardado silencio ante un discurso y escrito de Olavarrieta titulado *El hombre y el bruto*, por lo que se le dejó en libertad tras cerca de seis meses de reclusión conventual, y un castigo final consistente en ejercicios espirituales por quince días. Es probable que haya regresado a sus funciones a Ajuchitlán, ya que para 1811 estaba en plena lucha contra los españoles por toda la Tierra Caliente y la Costa Grande.¹¹

A su vez, el Santo Oficio de México declaró reo de Inquisición a Olavarrieta, ordenando su traslado a España para que fuera el Supremo Tribunal de la metrópoli el que impusiera la pena más pertinente. Después de poco más de quince meses de reclusión, en junio de 1804 Olavarrieta fue embarcado rumbo a Cádiz, en la fragata de guerra *Anfitrite*.¹² Se le condenó en la primera instancia

⁹ Carlos María de Bustamante, *Cuadro histórico de la Revolución Mexicana de 1810*, 8 t., facsímil de la segunda edición, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. I, p. 4-7.

¹⁰ AGN, *Historia*, v. 578; "Causas de Estado e Inquisición contra el Br. D. Juan Antonio de Olavarrieta", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, t. V, n. 4 y 5, julio-agosto y septiembre-octubre de 1934, p. 481-546 y 683-703.

¹¹ *Ibidem*. Véase también "Talavera, José Antonio", en José María Miquel I Vergés, *Diccionario de insurgentes*, 2a. edición, México, Porrúa, 1980, p. 561.

¹² "Causas de Estado e Inquisición...", *op. cit.*, n. 4, p. 522-524.

por expresar en la obra señalada ideas contrarias al llamado buen orden, pues además de acusar al sistema monárquico de ejercer una opresión tiránica contra la libertad del hombre, se atrevió a negar la existencia del alma racional. Seguramente uno de los párrafos más comprometedores de dicho texto fue el siguiente:

La revelación es un camino miserable para deducir la menor idea sobre la existencia del alma racional y sobre todos los sistemas religiosos. ¡Entes fanáticos! Vosotros echaréis de menos en esta verdad y en todas las demás que se contienen en este discurso, la autoridad de los siglos que obra a vuestro favor; la de los filósofos, que en todo tiempo han protegido nuestros sueños, y la de los tiranos, que en todas partes se han ocupado en defender un error en que apoyaban la estabilidad de su trono. Pero la razón natural del hombre, desplegada con libertad hacia todas partes, exenta de la preocupación, necesita muy poco de vuestras ridículas autoridades para atacar y destruir en los primeros pasos de su raciocinio, todas vuestras consecuencias, contradicciones, delirios, sombras y fantasmas.¹³

El punto fundamental para la libertad no era otra cosa —concluyó el bachiller— que la educación, ya que ésta era la que hacía la diferencia entre el hombre y el bruto.

1810-1815

Así las cosas, es indudable que para fines de 1810 había ya en Tierra Caliente un sentimiento bien definido en cuanto al objetivo primordial del llamado de Hidalgo a la lucha: defender a la patria, luchar contra los tiránicos y despóticos españoles europeos, ser independientes de España y tener un gobierno propio; en suma, proclamar la independencia y la libertad de la nación.¹⁴

Este aserto de nación no es disparatado, y lo confirma el informe dado el 1 de junio de 1811 por el teniente del Real Tribunal de la Acordada de la jurisdicción de Teloloapan, al capitán Juan

¹³ *Ibidem*, p. 503-504.

¹⁴ Para más datos sobre los afanes y conceptos de Hidalgo sobre la lucha insurgente, véase Carlos Herrejón Peredo, *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, p. 15-42. De los documentos que ofrece dicho autor, destacan sobre todo las cartas de Hidalgo al intendente de Guanajuato, José Antonio Riaño, con fechas 21 y 28 de septiembre de 1810, p. 207-211, además de las declaraciones de Hidalgo en su proceso militar, p. 298-325.

Joseph Flores Alatorre, juez del mismo tribunal, quejándose de la persecución tenaz que sufrían él y el cura Martín Diego de Soto debido al desprecio que manifestaban por el partido rebelde. El acecho se extendió a su familia en Cuetzala, a la que despojaron de cerca de ochenta reses de ganado mayor, bestias caballares y mulares y demás pertenencias, diciéndoles —palabras del propio teniente— “que sufrían aquellos atropellos por ser yo opuesto a la Nación, y que pagaría con la cabeza”.¹⁵

Puerta de entrada a la Tierra Caliente, Teloloapan cayó en poder de los insurgentes en diciembre de 1810 y desde ahí éstos organizaron sus avances sobre Zacualpan, Sultepec y Tlalchapa, agrupados alrededor de jefes como Mariano Ortiz, Pedro Ascencio de Alquiras, Pedro Arines, Pedro Mercado, Anselmo Salazar, Manuel Herrera y Pedro Castillo, quienes también llegaban a unir sus fuerzas con el padre Collado.

Las familias pudientes no tardaron en huir hacia Taxco, donde los realistas concentraron tropas tanto de la región como de Cuernavaca, e iniciaron un plan de ataque cuyo primer objetivo fue asegurar Iguala, para de ahí avanzar sobre la Tierra Caliente. Para fines de marzo lograron recuperar momentáneamente Teloloapan, en cuyo asalto hicieron prisionero al gobernador de Tepeacoacuilco, indígena considerado el seductor de toda la provincia de Iguala y los pueblos hasta la jurisdicción de Chilapa, y a quien, según el realista Mariano García y Ríos, como escarmiento y ejemplo para los alzados se le dio muerte vil, enviándose su cabeza a Tepeacoacuilco, y una mano a Atenango del Río.¹⁶

Mientras Morelos se empeñaba en rendir el puerto de Acapulco y organizar administrativamente al Sur, la zona de Tierra Caliente se consolidó desde principios de 1811 como un territorio netamente rebelde, lo que le valió ser incluida por aquél en la provincia insurgente de Tecpan. No obstante dejó fuera de ésta a Teloloapan, el principal punto de acceso y control económico y político de aquélla. También quedaron fuera Taxco e Iguala, pero su exclusión se explica más si se toma en cuenta que en esos momentos —abril—, todavía estaban bajo el poder virreinal. La erección de la Provincia de Tecpan el día 18 de abril de 1811 obedeció, sin duda, al ánimo de Morelos de

¹⁵ AGN, *Criminal*, v. 5, exp. 4, f. 35-38.

¹⁶ AGN, *Infidencias*, t. 131, f. 1-84; *Criminal*, v. 5, exp. 4, f. 35-38.

consolidar al Sur como un territorio rebelde de hecho y de derecho, sustituyendo en términos administrativos a la provincia virreinal de Zacatula. Los motivos que tuvo para darle ese nombre, así como para elegir al pueblo homónimo como sede y cabecera de la misma, otorgándole a éste al efecto una mayor categoría con el título de Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, fueron los concernientes a la geopolítica y a la geoeconomía, como opina con certeza el maestro Lemoine: porque dicho pueblo llevaba en la región el peso de la lucha en pro de la igualdad y la libertad, por su mayor vecindario, por su proporción geométrica para atender a los muchos puertos de mar, entre otros. La extensión que le dio a la provincia varía muy poco de lo que ahora conocemos por Guerrero. Según la regla tercera del decreto correspondiente,

debe ser su raya divisoria el río de Zacatula, que llaman de las Balsas por el oriente; y por el norte el mismo río arriba, que comprende los pueblos que están aborados al mismo río por el otro lado a distancia de cuatro leguas, entre los que se contará el de Cuzamala; y de aquí siguiendo para el oriente, a los pueblos de Totolizintla y Quautistotitlán, y de aquí para el sudeste a línea recta por La Palizada (portezuelo de mar que ha dado mucho quehacer en la presente conquista), quedando dentro Tixtla y Chilapa, y otros que hasta ahora hemos conquistado, todos los cuales reconocerán por centro de su Provincia y Capital a la expresada Ciudad de Nuestra Señora de Guadalupe, así en el gobierno político y económico, como en el democrático y aristocrático; y por consiguiente, en los pueblos en donde hasta la publicación de este bando y en lo sucesivo no tuvieren juez que les administre justicia o quisieren apelar a ella a Superior Tribunal, lo harán ante el juez de conquista y sucesores, residentes en la expresada ciudad.¹⁷

Extensión de su homóloga michoacana, la Tierra Caliente era el punto de paso de casi todo el occidente hacia el puerto de Acapulco, y a la vez tránsito del sur hacia las tierras templadas del noroeste, teniendo a la mano además el importante conjunto minero integrado por Taxco, Zacualpan, Temascaltepec, Sultepec y Campo Morado. Por ende, su control formó parte integral del proyecto revolucionario, quizá no tanto con Hidalgo que prefirió dominar capitales de intendencia y ciudades importantes, pero sí con Ignacio López Rayón, José María Morelos y Pavón y Vicente Guerrero, sobre todo.

¹⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 912, f. 283-286. Véase también Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida...*, op. cit., p. 326-327.

Así, esta ruralización revolucionaria marcaría en ella el surgimiento de una línea de dominio y apoyo que tendría como fronteras a Zitácuaro y el Real de Minas de Sultepec, aquél por occidente, y éste por el oriente.

Por ende, no en vano desde la segunda mitad de 1811 y hasta la inauguración del Congreso de Chilpancingo en septiembre de 1813, ahí estableció sus reales la Suprema Junta Nacional Americana, promovida por López Rayón y avalada por Morelos, que pretendía darle cabeza política a la insurgencia para acabar con la anarquía y con todos aquellos comisionados y generales autonombrados que no hacían otra cosa que hostilizar y robar a los pueblos, según afirmación del propio cura vallisoletano.¹⁸ Sin embargo la junta nunca tuvo un sitio fijo de sesiones y funciones. A veces estaba en Zitácuaro, sitio de su instalación primera; a veces en Sultepec, Tlalchapa, o cualquier otro lugar que les permitiera el asedio de las tropas del rey.

El éxito insurgente en la región se debió, sin duda, no sólo a los pocos elementos militares que las autoridades virreinales mantenían ahí, pese a las reiteradas peticiones de refuerzos sino también a los fragores del clima, en extremo caluroso, y a lo inhóspito del terreno, que hacía ver su suerte a todos los recién llegados. Oriundos en su mayoría de ella, los rebeldes se movían sin mayores inconvenientes, seguros del terreno que pisaban, acostumbrados a sus peligros. Las fuerzas realistas, en cambio, se quejaban hasta de la inutilidad y el estorbo que representaba en esos caminos su sombrero de tres picos, y ni qué decir de su uniforme de paño. Por ello, el virrey Venegas terminó por concederles el uso de sombreros redondos y la casaca de lino o algún otro lienzo ligero.¹⁹

Finalmente, a mediados de 1813 la Junta Soberana acabó por sucumbir en sus afanes, no tanto por la acción de los defensores de la monarquía española, sino por los pleitos constantes entre sus integrantes Ignacio López Rayón, Sixto Verduzco y José María Liceaga. En opinión del maestro Ernesto Lemoine Villicaña,

Ante situación tan crítica y peligrosa, Morelos se vio precisado a tomar una decisión extrema: la de crear un nuevo gobierno que fuera

¹⁸ Carta de José María Tecló Morelos y Pavón a Ignacio López Rayón, Tixtla, 13 de agosto de 1811. Véase en Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida...*, op. cit., p. 178-180.

¹⁹ AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 70, f. 137.

más responsable que el existente. Sus partidarios lo venían instando, en especial a partir de la espectacular victoria de Oaxaca, a que asumiera en lo político la alta jerarquía que gozaba en lo militar, ésta, por lo demás, indiscutible e indisputable. Le conminaron a actuar con energía y a dejar de tener miramientos con una corporación tan desprestigiada e inoperante ya como la Junta, incapaz de realizar la alta misión que se había avocado. Le urgieron a no seguir avalando con su nombre y con su fama, en perpetua alza, las pequeñeces y los rencores que devoraban a los miembros de aquélla. Y el héroe de Cuautla, después de meditarlo mucho, de sopesar el pro y el contra del problema, y de anteponer los intereses de la Nación a las mezquinas rencillas personales, llegó a la conclusión, penosa para él, de que la Junta era un cadáver al que se le estaba dando vida artificial, en grave perjuicio de la causa; sólo hasta entonces fue cuando se decidió a convocar el Congreso.²⁰

El llamado al efecto se dio el 28 de junio de ese mismo año, culminando una serie de medidas tomadas por Morelos en aras de la unión americana, entre las cuales se incluyeron las siguientes: supresión de las calidades raciales novohispanas, adoptando todos el término de americanos; eliminación del tributo y de la esclavitud; libertad de comercio; establecimiento de una moneda nacional de cobre; y la congelación de precios para apoyar la manutención de las tropas insurgentes.²¹

Seguramente estas disposiciones generaron un ambiente cordial y optimista respecto del futuro del movimiento independentista, tan amenazado en esos momentos por la guerra a muerte que les declaró el nuevo virrey Félix María Calleja, de por sí ya implacable enemigo desde dos años atrás, mediante el Plan Político Militar del 5 de marzo de dicho año de 1813, en el cual se disponía el alistamiento obligatorio de tropas y la formación de compañías urbanas en cada ciudad, villa o cabecera de partido, para castigo de los delincuentes, incluyendo en este rubro a todo aquel vecino que se rehusara a colaborar en tales medidas.²²

Para la zona que nos ocupa, las disposiciones virreinales implicaron el reforzamiento de los cuarteles realistas en Teloloapan,

²⁰ Ernesto Lemoine Villicaña, "Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán, tres grandes momentos de la insurgencia mexicana", *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, segunda serie, t. IV, n. 3, julio-agosto-septiembre de 1963, p. 416.

²¹ Véase al respecto la compilación documental del maestro Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida...*, op. cit., p. 264-279.

²² AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 201, f. 370-371.

Cutzamala y Cuetzala, pero en ninguno de ellos mantuvieron una fuerza permanente, excepto en el primero.

Sobre esta base, a fines de 1813, ya con la Declaración de Independencia en sus manos, dada por el Congreso el 6 de noviembre en Chilpancingo, Morelos no tuvo ninguna duda de que los caminos calentanos le ofrecían el mejor resguardo para sus planes inmediatos: avanzar con sus tropas rumbo a Valladolid, ciudad que pretendía liberar del poder inicuo de los españoles, para luego lanzarse al Bajío y de ahí a la ciudad de México.

Es probable que Morelos tuviera en mente las dificultades a las que se enfrentarían sus tropas en esos lugares tan agrestes, pero es difícil precisar hasta qué punto pensaba que las afectarían, tal y como ocurrió en realidad, al grado de diezmarlas de manera significativa. De Chilpancingo a Teloloapan no debieron tener mayor problema; pero de ahí y hasta Huetamo tuvieron que hacer las jornadas de noche —asegura Bustamante—, dado el calor excesivo,²³ y al que hay que agregar los alacranes, moscos y demás insectos que los molestaban todo el tiempo. De Huetamo en adelante encontraron un clima más variado, pero en lo absoluto para nada más benigno, tal y como lo afirmó el oficial Ponciano Solórzano al propio don José María el 11 de diciembre, desde Rincón de Uruéraro:

Serenísimo señor don José María Morelos

Hoy nos detenemos aquí tanto porque la tropa está muy fatigada de trabajar como porque se seque y duerma, pues desde Huetamo vienen trabajando día y noche y lloviendo dos noches y un día, y toda se ha pasado en pie y componer el camino, que todo el tiempo se nos va en derezar. Las culebrinas iban en términos que ya van sobre el eje, pues las ruedas están sumamente gastadas. De Huetamo sólo nos salieron a encaminar; de Quenchendio han salido cinco hombres. Nada tengo que decir de lo mucho que me apuro. Su alteza serenísima se informará si hasta camino a pie la jornada por facilitar la conducción y que los soldados vean que ni yo me reservo en el ejercicio del trabajo; y así no se pueden hacer las jornadas que vuestra alteza me pintó, caminando día y noche, y ni así.

Dios guarde a su alteza serenísima muchos años.²⁴

²³ Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. II, p. 409-410. Según este autor, el ejército insurgente avanzó por secciones, uniéndoseles Morelos a partir de Tlalchapa.

²⁴ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 914, f. 257-258. Véase también en Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida...*, *op. cit.*, p. 443.

Si a estos padecimientos agregamos la derrota que el 23 de diciembre sufrió la insurgencia en Valladolid, más la de Puruarán a principios de enero y la pérdida inmediata también del control del Balsas, pues los mil hombres que dejó ahí el Siervo de la Nación al mando de Miguel y de Víctor Bravo resultaron insuficientes para contener el embate de las tropas realistas, no cabe sino decir, junto con el maestro Lemoine, que la expedición a Valladolid fue malhadada, ya que marcó el punto de inicio del declive del generalísimo.²⁵

Sin Valladolid, y con Acapulco, Chilpancingo y Teloloapan bajo control realista, a Morelos no le quedó otra cosa que refugiarse de febrero de 1814 a noviembre de 1815 en toda la extensión de la Tierra Caliente, tanto la actualmente guerrerense como la michoacana, y más que a la ofensiva, a la defensiva.

Ahí, con el apoyo de Vicente Guerrero, de Isidoro Montes de Oca, de Pedro Arines, Nicolás Bravo y otros insurgentes, protegió al Congreso de manera tenaz de los ataques realistas, dirigidos éstos a veces por el jefe de la División del Sur y Rumbo de Acapulco, José Gabriel de Armijo, y en ocasiones por el comandante de Teloloapan, Eugenio Villasana. En dicha zona, aseguró el virrey Calleja en agosto de 1814, con rebeldes que discurrían en gavillas, sin localidad ni asiento, con gente acostumbrada al vicio, a la frugalidad y a la miseria, la guerra se podía hacer interminable, a menos que se decretara la ley marcial y se le mandaran tropas de España, porque conseguir las en la Nueva España era imposible.²⁶

Opinión semejante había dado en este sentido cinco meses atrás el señalado Armijo, cuando, de acuerdo con el Plan Político Militar del 5 de marzo de 1813, intentó crear en la Tierra Caliente compañías de milicias locales para combatir a los insurrectos. Argumentó que aunque los únicos que habían quedado fuera del servicio en la lista de realistas fieles eran los artesanos, arrieros y labradores mínimos necesarios para el tráfico, cultivo y auxilio de los moradores de los pueblos, pocos de los disponibles se presentaron ante él, ya que habían preferido incorporarse a las filas de los enemigos del orden.²⁷

²⁵ Ernesto Lemoine, *Morelos y la revolución de 1810*, 2a. edición, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, p. 291-310.

²⁶ Archivo General de Indias (en adelante, AGI), t. IV, f. 109-152, documento publicado en Ernesto Lemoine, "Zitácuaro ...", *op. cit.*, p. 575-591.

²⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 76, f. 164-167.

Aquí el dominio era insurgente, quedaba claro para los realistas, y por ello no se cuidaban de hacer una campaña de ofensivas permanentes, pero procuraban al extremo ejercer el control del río Balsas, ya que con ello mantenían a aquéllos cercados no sólo en términos militares, sino también económicos, lejos de Taxco y Acapulco, sobre todo. De esta manera, tener en su poder Tlalchapa, Cutzamala, Cuetzala, Ajuchitlán, Huetamo y Coahuayutla, entre otros, fue una parte vital de su estrategia. Quizá por eso cuando en abril de 1815 Armijo resistió con éxito los embates de las tropas de Nicolás Bravo, Pablo Galeana, Campos, Lizardi, Mora, y Arines sobre Ajuchitlán, no dudó en sostener que se había dado una de las acciones de guerra más reñidas y brillantes durante el tiempo de la insurrección.²⁸

Armijo era la mano derecha de Calleja. Lo había acompañado por los rumbos de Saltillo y Guanajuato durante varios años, y eran socios de más de algún negocio chueco, sucio, al decir de Carlos María de Bustamante.²⁹ Por eso desde que asumió el cargo de virrey, Calleja no tardó en nombrarlo comandante del Sur, con el encargo especial de acabar con Morelos. Pero en Tierra Caliente ni siquiera estuvo cerca de éste, aunque se mantenía bien informado respecto de sus pasos, de los que hacía mención a su vez a su jefe. Lo que nunca le dijo seguramente era el hecho de que ya empezaba a hacer negocios en la zona, tanto con sus soldados como con los pudientes.³⁰

Durante su periplo calentano, Morelos tuvo por mayor empeño proteger a los miembros del Congreso, gracias a lo cual éste pudo decretar la independencia de la Nueva España, mediante el Código Constitucional que promulgaron el 22 de octubre de 1814 en Apatzingán, Michoacán, y que circuló de inmediato por diversos puntos. Obviamente, al llegar a manos de los comandantes militares realistas, éstos no dudaron en remitirlo al virrey, quien lo condenó por bando el 24 de mayo siguiente, tachándolo de ridículo y mucho más monstruoso y descabellado que el de las Cortes de Cádiz, en la medida en que destruía las jerarquías, negaba la obediencia al rey y atacaba los derechos de la Iglesia al desconocer la autoridad de los obispos y la inmunidad eclesiástica. Por ende, y para evitar la propagación de ideas “tan subversivas y contrarias a la común

²⁸ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 7, exp. 125.

²⁹ Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. II, p. 82-83.

³⁰ APT, documentos sueltos.

tranquilidad”, ordenó la quema pública de dichos documentos, e impuso el castigo de muerte y la confiscación de todos los bienes de aquellos que apoyasen las máximas y principios insurgentes.³¹ Por razones obvias, el virrey dispuso además que se estrechara la vigilancia sobre los rebeldes.

Gracias a esto último se enteró, sin duda, de los afanes de Morelos por dejar la Tierra Caliente michoacana y, vía la ruta del Balsas, seguir camino hasta Tehuacán, sitio donde esperaba recibir el apoyo no sólo de Manuel Mier y Terán, sino también de los norteamericanos, con pertrechos y dinero. De igual manera el funcionario referido se debió haber enterado de la creación de la Junta Subalterna Gubernativa, la que de acuerdo con el supuesto del Generalísimo tenía que funcionar como poder político superior para todo el territorio situado al norte y al occidente de la ciudad de México, en caso de que el Congreso se disolviera o se disgregase por algún ataque realista.

El avance rebelde inició a fines de septiembre de 1815, vigilado siempre por las milicias virreinales, que procuraban ir aislando de manera paulatina a sus enemigos. Hacia principios de noviembre, Morelos ya estaba fuera de la Tierra Caliente guerrerense, pero era seguido muy de cerca por las secciones de Eugenio Villasana y Manuel de la Concha. Según el informe que este último envió al virrey Calleja el 13 de dicho mes, ambos jefes se reunieron en Zazamulco once días atrás, el 2, donde acordaron —detalló—

hacer una persecución continuada al rebelde Morelos que con su gacilla marchaba por el margen de río con dirección al pueblo Atenango que era puntualmente el que le proporcionaba un paso más fácil que el de Totozintla, y Mezcala; pero como este traidor había intentado por cuantos medios arbitrios le fueron asequibles ocultar su derrotero, creímos que acaso podía retroceder a pasar el río por algunos de los parajes que estaban ya resguardados; mas como las noticias adquiridas por el señor Villasana y el vado que tiene el río por Atenango nos daba cierta idea de que su objeto no podía ser otro que acercarse a aquél, resolvimos separar de ambas secciones ciento treinta infantes ligeros y doscientos ochenta caballos, tomando yo el mando de esta tropa y la marcha a las doce de la noche del expresado día 2 por los pueblos de Manianalan y Tulimán, por donde a pesar de ser

³¹ AGN, *Bandos*, t. 28, f. 80. Véase también en Ernesto Lemoine Villicaña, “Zitácuaro...”, *op. cit.*, p. 624-629.

un camino extremadamente penoso se ahorran seis leguas respecto del real que guía a Atenango.³²

Luego, el 4 en la noche, Manuel de la Concha cruzó el río, lo que ya había hecho Morelos, para tratar de alcanzar a éste en Temalaca, sitio donde había acampado desde la noche del 3 debido a un fuerte aguacero. Las tropas insurrectas iban ya de salida rumbo a Cuetzala, cuando llegaron los realistas. La batalla dio inicio a las once de la mañana en un cerro inmediato, y tras más de una hora de combate, Morelos cayó prisionero mientras trataba de buscar una nueva posición de ataque.³³

En su orden de condena a la pena capital para don José María Teclo, signada el 20 de diciembre de ese mismo año de 1815, el virrey Calleja dio a entender a los insurgentes que no esperaran una suerte semejante, y que mejor se acogieran al nuevo indulto, producto de los sentimientos paternales del rey y de él mismo. Eso aseguró.³⁴

Es cierto que muchos le hicieron caso, pero otros continuaron empeñados en sus afanes independentistas, sobre todo Vicente Guerrero, quien se declaró defensor inmediato del gobierno republicano ante la disolución del Congreso dispuesta por Manuel Mier y Terán en Tehuacán, Puebla, a mediados del último mes de ese año. Así, desde su cuartel en Xonacatlán el 21 de abril de 1816 el tixtleco escribió a la Junta Gubernativa poniéndose a sus órdenes, reconociéndola como la única representante de la voluntad de la nación.³⁵

1816-1821

De Vicente Guerrero se ha dicho que era un rústico, un iletrado, sagaz y astuto con las armas debido a su extraordinario conocimiento del medio geográfico en que se movía —el Sur—, mas poco versado en cuestiones de alta política. Incluso, ese taimado crítico que fue Francisco Bulnes aseguró de él que no pasó nunca de ser un guerrillero de montaña, valiente, probo, patriota, pero incapaz de dirigir

³² AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 117, f. 235-248, consultado en INAH, Biblioteca Eusebio Dávalos Hurtado (en adelante, BEDH), 3a. serie, registro 12, doc. 63, leg. 44, 7 f.

³³ *Idem*.

³⁴ AGN, *Causa de Morelos*, f. 89-91. Véase también en Ernesto Lemoine, *Morelos. Su vida...*, *op. cit.*, p. 650-652.

³⁵ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 77, f. 297.

una brigada; quizá con sentimientos republicanos, pero con ideas republicanas no.³⁶

Es verdad que si se le compara en términos ideológicos con Hidalgo y con Morelos, queda a la zaga, aunque no mucho. No era de estudios, cierto; no hizo de la pluma su arma predilecta para explicar su lucha, cierto; no obstante en los pocos escritos suyos que se han localizado de esas fechas revolucionarias, se nota claramente que por lo menos para 1815 ya tenía bien definido su pensamiento político. Por ejemplo, el Decreto Constitucional de octubre de 1814 le valió la siguiente proclama para los habitantes de la zona bajo su control, en lo que actualmente se conoce como la Montaña guerrerense. La signó el 30 de septiembre de 1815, en el año sexto de la libertad, desde su cuartel en Alcozauca:

Tengo la gloria de haber prestado el juramento a la sabia Constitución del verdadero Supremo Gobierno Americano, y esto mismo me pone en la obligación de poner en las Tablas del Teatro Universal de mi patria este papel que sólo se reduce a que los pueblos que tengo el honor de mandar sepan que en mi persona no tienen jefe, ni superior, ni autoridad ninguna, sino sólo un hermano, un siervo y un compañero y un amigo en quien seguramente deben de depositar sus sentimientos, sus quejas y sus representaciones, las que veré con interés, y las que elevaré a la majestad, a fin de que se atiendan como lo requiere la justicia y la libertad jurada por los ciudadanos de esta distinguida Nación. Y por lo tanto, mando que oigan, escuchen y atiendan como más las palabras e instrucciones que les comunique a mi nombre el comandante don José Sánchez. Mando que a su voz, en los pueblos se presenten todos los que quieran demarcarse con el glorioso renombre de ciudadanos, que formen sus asambleas, y que con franqueza apliquen lo que les parezca más conveniente, no a la libertad mía, no a las de sus propias personas ni a la de los intereses particulares, sino a la libertad grabal [*sic*], bien de vuestros hijos, de vuestras honradas esposas, de vuestros ancianos padres y de vuestros hermanos, y del beneficio común al honor de este nobilísimo pueblo, tanto más distinguido por el altísimo, cuanto ha querido ultrajarlo el despotismo, la soberbia y la malicia de la tiranía eugropana [*sic*]. Seguirán en sus posesiones todos los que se distinguen con el nombre de Americanos, y los que no se marcharán luego a reunirse con los tiranos, tomarán su guarda en la iniquidad y se sepultarán en la ignorancia, atendidos de que hoy mismo protesto a mi Amada Patria el no perdonar la vida a persona

³⁶ Francisco Bulnes, *La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, facsímil de la primera edición, México, El Caballito/Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1992, p. 359 y 383.

alguna que siquiera mire a los pueblos ingratos que sirven al enemigo. Yo soy el que me comprometo a sostener a costa de mi propia sangre a cuantos se nombren ciudadanos, y yo soy el que tomaré gustoso la plaza de tirano contra todo el que se desentienda de mis hermanos. Y para que persona alguna alegue ignorancia alguna, mando también esta protesta se publique por bando, para que inteligenciados todos, se distinguan todos los que quieran seguir mi bandera, y los que no, se retiren, en obsequio de que las armas que mando no los cojan, porque desde este mismo instante se contarán con que los valientes soldados de mi división se sostienen y aseguran sus vidas seguramente con la de los traidores.³⁷

Sobre esta base, no es nada extraño el hecho de que ante la disolución del Congreso avalada por Mier y Terán y otros insurgentes tras la prisión de Morelos, él haya pugnado por su restablecimiento. Defensor de la Suprema Junta Gubernativa, durante 1816 y hasta marzo de 1817 Guerrero realizó correrías frecuentes entre su cuartel tlapaneco y la Tierra Caliente, donde aquélla tenía sus reales, en la parte michoacana. El hecho de que en el último mes señalado Xonacatlán cayera en poder de los realistas decidió al suriano a cambiar su campo de acción definitivo a territorio calentano.³⁸

Como sucedió con Morelos, el encargado de perseguirlo fue José Gabriel de Armijo, quien de inmediato reforzó las guarniciones de Tlalchapa, Cutzamala, Coyuca y Huetamo, más la comandancia de Teloloapan. Controlar estos puntos era de vital importancia, ya que así se aseguraba el envío de las remesas de plata que salían de Taxco a la ciudad de México; se cortaban los suministros rebeldes entre Tlacotepec, Ajuchitlán y Zirándaro, entre otros; además de que se evitaba que la insurgencia volviera a controlar el Mezcala.³⁹

Guerrero dividió a sus tropas en pequeñas partidas, las cuales empleaban una táctica de ataque muy acorde a las condiciones geográficas de la zona, aprovechando muy bien la cercanía de la Sierra Madre del Sur para los casos de peligro extremo: la guerra de guerrillas. Al efecto, acordó planes de campaña conjuntos con Pedro Ascencio de Alquisiras, Nicolás Bravo, Pablo Galeana y otros jefes, en los que él se encargaría de recorrer la parte de Tlalchapa a

³⁷ Ernesto Lemoine Villicaña, "Proclama de un patriota", *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, año VIII, época segunda, n. 251, 15 de julio de 1962, p. 6-7; AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 89, f. 224.

³⁸ Ernesto Lemoine, *Morelos y la...*, *op. cit.*, p. 316.

³⁹ AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 76, f. 179.

Huetamo, mientras que Alquisiras lo haría de la zona de Zacualpan, y Bravo y Galeana de Ajuchitlán y sus alrededores.

Ahí Armijo les hizo una persecución incesante por más de un año, sin frutos aparentes, aunque intentó restarles influencia por todos los medios, ya sea mediante exhortos de indulto al común de los rebeldes, ya con bandos prohibiendo a sus soldados el hurto, el saqueo y el decomiso de todo tipo de mercancías para no generar malestar entre los pueblos.⁴⁰ Obviamente su ofrecimiento de indulto iba a tono con el que decretó en enero de 1817 el virrey Juan Ruiz de Apodaca, sustituto de Calleja desde el mes de septiembre anterior, considerando al grueso de los independentistas como menores de edad, incapaces de participar en la lucha por decisión propia. Así lo dijo el 20 de junio de 1817, desde Teloloapan, previo a una nueva campaña por las tierras calentanas:

La primera atención de nuestro amado monarca el señor don Fernando 7º es la conservación, alivio y buen trato de sus hijos los indios de Nueva España; ¿y será posible que estos mismos dejen de amar al maternal corazón de su soberano? ¡Jamás lo creeré!, pues sólo la malicia y seducción de cuatro hombres perversos y corrompidos que abusando de la sinceridad del corazón de los hijos del más amado de los monarcas tratan de perjudicarlos con máximas tan criminales como erradas; ¿y con qué objeto será el del bien de estar de ellos? No por cierto sino que con intenciones dañadas tratan de ponerlos de carnaza, huyendo ellos, y comprometiéndolos al justo rigor del brazo de la justicia y que desamparando sus familias y los dulces lugares en que han nacido y criándose sean éstos destruidos y abandonados, amén de que la maledicencia de los devoradores de su patrio suelo sólo correspondan a estos incautos hijos con quitarles sus bienes e incendiar sus pueblos con el más ligero motivo, como la experiencia acredita cada día, la cual debe inspirar a los mismos hijos una decisión a separarse de unos criminales ladrones públicos que sólo miran a fomentar sus vicios y venirse gozosos, confiados y apresurados al regazo de un monarca que los espera con los brazos abiertos, concediéndoles perdón de unos yerros que ha originado la ignorancia y no la voluntad. Así lo tiene ofrecido su majestad y se los ratifica en su real nombre el comandante general del rumbo del Sur.⁴¹

Sin embargo, Armijo no era un tipo de buena reputación ni entre sus subordinados. De hecho, el virrey mismo tenía que presio-

⁴⁰ *Ibidem*, v. 78, f. 24-92.

⁴¹ *Ibidem*, v. 87, f. 302.

narlo de manera continua para que no abandonara las campañas de persecución, vigilándolo estrechamente mediante el envío de oficiales de su confianza, mismos que en ocasiones suplían a algún comandante del que se sospechara hacía negocios con los insurgentes, o que estuviera reacio al cumplimiento de las órdenes. En estas circunstancias, dicho comandante en jefe del Sur tuvo que hacer, a partir de agosto, correrías intensivas que aunque le dieron excelentes frutos a lo largo de un año, no lograron acabar con el ya para esas fechas principal cabecilla opositor a la monarquía española.

Entre los éxitos de Armijo y sus hombres se cuentan, por ejemplo, la aprehensión de Ignacio López Rayón, Sixto Verduzco, Ignacio Martínez, Joaquín Sevilla, Pedro Vázquez y José Alfonsín el 11 de diciembre de ese 1817; luego, el 22 la de Nicolás Bravo, José Antonio Talavera y José Vázquez, en el Rancho de Dolores, en la Sierra Madre; después, ya para marzo de 1818 la del presbítero Matías Zavala en Cutzamala; y la de los principales integrantes de la Junta Gubernativa de Jaujilla el 9 de junio, en un paraje llamado Cantarranas, por Atijo y Churumuco. A estos últimos se les fusiló de inmediato en el cementerio de Huetamo, por órdenes del teniente coronel Juan Isidro Marrón.⁴² Incluso, el 1 de abril de este mismo año el propio José Gabriel de Armijo había estado a punto de sorprender a Vicente Guerrero en el paraje Los Huajes, ya en la sierra y a veintitrés leguas de Ajuchitlán, mas el sueño ligero de éste y su caballo a la mano, ensillado día y noche, le permitieron huir. Pese a su coraje de que en dicha ocasión el de Tixtla se le escapara casi de milagro, el realista no perdió el optimismo y el 6 de abril informó a su jefe Apodaca que, de seguir así las cosas, con Guerrero a salto de mata, no tardarían en darse consecuencias “satisfactorias para los buenos, y en abatimiento de los malos”.⁴³

Y de veras que los insurgentes de la Tierra Caliente la pasaron mal, más si se considera que de hecho eran los únicos en todo el territorio novohispano todavía con un buen contingente en armas —cerca de tres mil hombres—,⁴⁴ pero por lo mismo cada vez más rodeados por un mayor número de elementos militares realistas.

⁴² *Ibidem*, v. 81, f. 2-213.

⁴³ José Gabriel de Armijo al virrey Apodaca, 6 de abril de 1818, INAH, BEDH, 1 serie, registro 12, doc. 102, leg. 47, 4 f.

⁴⁴ AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 80, f. 302.

Muchos de aquéllos ya estaban desesperados, dudando incluso del éxito de la empresa por la libertad. Dígalo si no el testimonio de uno de ellos, que desde San Jerónimo le escribió el 25 de marzo de 1818 al contador de hijo Figueroa, lamentando la prisión de José de San Martín en las rancherías de Zárate, así como el estado que guardaba la lucha. Concluyó al respecto:

Querido Pepe:

Todas son desgracias: somos infelices y no nos queda otro recurso que hacer lo de Washington: matar a los débiles, comprometer a los indiferentes, y alarmar a los comprometidos, porque de lo contrario la guerra se nos prolonga, y una serie de desgracias, nos conduce a nuestra total ruina.⁴⁵

Fue un año de asedio constante, como ya se mencionó. Pero Guerrero y su gente no sólo lo soportaron sino que también replantearon sus estrategias de lucha y sus posiciones, al grado de que para agosto de 1818 volvieron a la ofensiva, con incursiones sistemáticas sobre puntos tan distantes entre sí como Sultepec y Coahuayutla. Una vez más, recuperar el Balsas era uno de sus objetivos primordiales.

La alarma no tardó en llegar al virrey, quien en octubre le ordenó a José Gabriel de Armijo que emprendiera una campaña —otra más—, de exterminio. Desde Iguala, Armijo dispuso que se reunieran los víveres y enseres necesarios en Teloloapan, mientras él afinaba el plan de ataque. Para noviembre llegó a Teloloapan, sitio desde donde tenía contemplado avanzar sobre Tierra Caliente a principios de diciembre, en tanto que el comandante Matías de Aguirre lo haría desde Valladolid y Miguel Torres desde Temascaltepec. Resguardada la línea del Balsas por tropas locales y por la guarnición de Cuernavaca, pretendía así Armijo rodear a los rebeldes y acabar con ellos.

Para esos momentos —fines de 1818— los insurgentes se habían apoderado de Cuautotlán y amenazaban Tetela, Chilpancingo y Tixtla, además de que entraban y salían sin mayores problemas de Ajuchitlán, Coyuca y Zirándaro. No obstante, al parecer sus puntos de control más importantes estaban en Coahuayutla, con Isidoro

⁴⁵ INAH, BEDH, 3a. serie, registro 12, doc. 4, leg. 40.

Montes de Oca al mando, y en La Goleta, donde Pedro Ascencio de Alquisiras mantenía el control.⁴⁶

Este resurgimiento militar independentista provocó de inmediato nuevas discordias entre las tropas virreinales, siendo el pleito más sonado el del coronel Juan Nepomuceno Rafols contra su comandante general. Rafols estaba encargado de la zona del cerro La Goleta, con éxitos raquíticos que no le permitieron siquiera controlar Alahuiztlán y sus pozos salineros. Era un quejoso de primera y al parecer poco dispuesto a soportar jornadas extenuantes, pues al menor pretexto salía hacia Teloloapan para descansar. Ya ahí, su crítica iba contra el clima, contra la falta de médico y de hospital, contra la necesidad misma de los pueblos, contra la escasez de tropa, y contra su jefe, por supuesto. Así ocurrió a fines de julio de 1819, cuando acusó a Armijo de querer enviarlo a la campaña de Tierra Caliente. En su carta al virrey, adujo que no quería ir pues si abandonaba su resguardo éste no tardaría en caer en manos de sus enemigos, aparte de que no entendía tanto desorden y, sobre todo, tanta falta de elementos, ya que no existían en armas más que doscientos veinticinco infantes, a pesar de que se pagaban más de dos mil. Agregó además que aunque estaba seguro de que una acción conjunta entre él y Juan Isidro Marrón acabaría con Vicente Guerrero, Bedoya, y Montes de Oca, ésta se veía obstaculizada por el poco apoyo de Armijo, quien no los dotaba ni de los zapatos adecuados para soportar lo áspero de los caminos. Incluso, lo acusó de vender zapatos caros y mal hechos.⁴⁷

Obviamente Armijo tampoco se quedó callado, y el 5 de noviembre se dirigió al virrey para pedirle que no hiciera mucho caso de las noticias que le enviaran Rafols o alguno de sus allegados, como Arana y Corral, ya que aparte de no actuar con energía, “no le han informado el verdadero estado del país, sorprendiendo su superior ánimo, ya con partes de operaciones de ningún mérito, ya con noticias abultadas de fuerza, y amagos de enemigos que no tienen ningún fundamento”.⁴⁸

Finalmente, derrotas sucesivas de las tropas del rey en San Miguel Acatempan, el 30 de diciembre, y en el Cerro de Moctezuma el 22 de enero siguiente, el de 1820, pusieron a Armijo contra la pared, y aunque se dijo que alguno de sus oficiales en jefe había obrado

⁴⁶ AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 80, f. 302.

⁴⁷ *Ibidem*, t. 814, s.n.f.

⁴⁸ *Ibidem*, v. 82, f. 208.

con impericia y negligencia, terminó siendo sustituido en la Comandancia del Sur por su principal crítico: Juan Nepomuceno Rafols.⁴⁹

Según éste, los pueblos de Tierra Caliente sólo estaban tranquilos cuando había soldados virreinales a la vista, sublevándose de nuevo en cuanto éstos se separaban; por lo mismo una de sus primeras medidas fue ordenar a principios de febrero una campaña de recolonización, mediante la cual todos los habitantes de lugares aislados se debían concentrar en los pueblos con guarnición militar, sin dejar en los campos trojes de maíz ni ningún otro implemento favorable a la insurgencia, con la amenaza de que quien no obedeciere sería tratado como rebelde y se le confiscarían sus bienes.⁵⁰

Sin embargo Rafols no duró en el cargo, pues para mayo de 1820 Armijo era de nuevo el jefe. Es probable que la destitución de aquél la haya ordenado el virrey, tras enterarse del restablecimiento en España de las Cortes de Cádiz y la Constitución liberal, hecho motivado por el levantamiento del coronel Rafael Riego del 1 de marzo de ese mismo año. El carácter intransigente de Rafols no era propicio para ningún viento de cambio, al que sí estaba dispuesto el propio gobernante de la Nueva España.

En efecto, el 1 de mayo Apodaca informó a José Gabriel de Armijo que en España se había jurado la Constitución de 1812, y que ya Cuba había seguido ese ejemplo, pero que no convenía propagar en la región tales acontecimientos para evitar mayores complicaciones.⁵¹ Ahí no quedó ni dejó el asunto, y para agosto envió a un comisionado a negociar con Guerrero el fin de la guerra.

Dicho comisionado fue el cura Epigmenio de la Piedra, quien al parecer el 29 de agosto se entrevistó con Guerrero, intentando convencerlo no de que se indultara, sino de que se acogiera al nuevo sistema constitucional, el cual no buscaba otra cosa más que lograr que todos envainaran sus espadas con honor, de manera que los que eran enemigos hasta esos momentos, se vieran ahora como hermanos, unidos y con vínculos indisolubles.

Según Piedra, el tixtleco estuvo de acuerdo de que había llegado el tiempo de la paz mas, como adujo que debía consultar el asunto con sus subalternos, lo dejó a la espera en uno de sus campamentos. La descripción que hizo de éste en su informe del 7 de octubre

⁴⁹ *Ibidem*, t. 814, s.n.f.

⁵⁰ *Idem*.

⁵¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 88, f. 108-109.

de 1820 al virrey nos permite conocer en parte las condiciones en que se daba la vida cotidiana de los insurgentes, siempre a salto de mata, mal vestidos y peor comidos:

Pasó desde el 1o. de septiembre hasta el 11 sin tener ya contestación ninguna, bien que la mayor parte de estos días, si no todos, fuera continua y espesa lluvia acompañada de terribles rayos que me hacían más molesta aquella habitación, pequeña, sucia, incómoda, húmeda extremadamente y llena de molestísimos insectos, como tlalzahuates, turicatas, tlalaxis, etcétera; añadiéndose a esto la insufrible hediondez que producían los excrementos e intestinos de las reses que mataban allí mismo y dejaban en el propio lugar, como de la misma carne dañada por la humedad y que, por lo tanto, era un alimento asqueroso, no menos que las dos o tres tortillas que me daban de un maíz sumamente hediondo y podrido.⁵²

Guerrero ya no se presentó ante el emisario sino que envió su respuesta directa al virrey el 17 de septiembre, estableciendo ciertas condiciones para las negociaciones. Entre ellas estaban, de acuerdo con el testimonio de Piedra, el que los realistas no atacaran a las partidas rebeldes y que disimularan las confiscaciones de ganado y de semillas necesarios para la subsistencia insurgente.⁵³ La orden dada por el virrey a Armijo el 29 de septiembre, de que se mantuviera solamente a la defensiva y en observación permanente, parece confirmar tal aserto.⁵⁴

Hombre del sistema, como se dice ahora, dicho comandante entendió muy bien su papel y días después renunció “por motivos de salud”. Lo suplió entonces Agustín de Iturbide, quien, afirma el maestro Lemoine, llevaba ya el plan de Independencia en una de las bolsas de su traje.⁵⁵

Lo cierto es que para fines de noviembre de 1820 dicho coronel ya se encontraba en Teloloapan, desde donde el 26 le dirigió una misiva a Guerrero lamentando su negativa de deponer las armas, según nota previa de éste del 22 del mismo mes, pero pidiéndole también que dejara abierto el intercambio epistolar, hasta que “uno

⁵² “Informe de la misión confidencial del cura Epigmenio de la Piedra”, publicado por el maestro Ernesto Lemoine Villcaña, *Morelos y la... , op. cit.*, p. 420-421.

⁵³ *Ibidem*, p. 416-425.

⁵⁴ Orden citada por Ernesto Lemoine Villcaña, *Morelos y la... , op. cit.*, p. 372.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 373.

u otro quede convencido de la justa causa que nos conduce a batirnos en los campos de batalla".⁵⁶

A Iturbide no le sentaba la Tierra Caliente, pues en 1811 una "disentería mortal" lo atacó en Iguala, de donde tuvo que salir en "hombros de indios", y ya en aquellos lares lo puso al borde de la tumba; por lo mismo, aceptó el cargo sobre el supuesto de que apenas concluyera lo que él creía sería una campaña exitosa, se le relevaría del mando. Con setenta y dos mil pesos y varios regimientos de apoyo, pretendía perseguir sin tregua a Guerrero y a Pedro Ascencio de Alquisiras para sojuzgarlos en alrededor de tres meses.⁵⁷

Su fracaso militar fue estrepitoso, por lo que el 10 de enero de 1821, desde Cuautlitlán, pidió a Guerrero que cesara las hostilidades y se pusiera a las órdenes del gobierno, a la espera de que los diputados electos para asistir a Cortes en España plantearan y exigieran ahí el reconocimiento del patriotismo y los derechos de liberalidad de los americanos.⁵⁸

El tixtleco contestó diez días después desde Rincón de Santo Domingo. Inició con una explicación tajante sobre los orígenes y la permanencia de los afanes independentistas, motivados siempre por la ceguera de los españoles, quienes ni en los momentos de mayor necesidad de la península aceptaron reconocer los derechos de los americanos a la igualdad política, antes al contrario pretendieron mantenerlos sumidos en la más vergonzosa esclavitud. Añadió que la instalación de las Cortes libertarias en España hizo patente una esperanza de justicia, pero el desengaño fue inmediato:

Quando agonizaba España, cuando oprimida hasta el extremo por un enemigo poderoso, estaba próxima a perderse para siempre; cuando más necesitaba de nuestros auxilios para su regeneración, entonces... entonces descubren todo el daño y oprobio con que siempre alimentan a los americanos; entonces declaran su desmesurado orgullo y tiranía; entonces reprochan con ultraje las humildes y justas representaciones de nuestros diputados; entonces se burlan de nosotros y echan el resto a su iniquidad: no se nos concede la igualdad de representación, ni se quiere dejar de conocernos con la infame nota de *colonos*, aun después de haber declarado a las Américas parte integral de la monarquía. Horroriza una conducta como ésta, tan contraria al derecho natural, divino

⁵⁶ Colección particular. Copia fotográfica de Jesús Guzmán Urióstegui y Gabriel Olmos Salgado.

⁵⁷ Carlos María de Bustamante, *op. cit.*, t. V, p. 93-96.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 99-101.

y de gentes. ¿Y qué remedio? Igual debe ser a tanto mal. Perdimos la esperanza del último recurso que nos quedaba, y estrechados entre la ignominia y la muerte, preferimos ésta, y gritamos: *independencia, y odio eterno a aquella gente dura*.⁵⁹

Da a entender luego que si en 1810 la guerra fue un acto imprescindible para buscar la emancipación, para 1821 seguía en el mismo tenor, pues no creía él que España dejara así como así el dominio y la explotación de un suelo fértil, con todo y que el rey se inclinara ya por un gobierno supuestamente liberal, generoso y benigno. Por lo mismo, consciente de que los diputados novohispanos fracasarían en España, termina exigiéndole que deje las dudas y asuma la posición a que está obligado como hijo de estas tierras, o de lo contrario que se prepare a perecer como enemigo de la nación:

Soy de sentir que lo expuesto es bastante para que usted conozca mi resolución y la justicia en que me fundo, sin necesidad de mandar sujeto, a discurrir sobre propuestas ningunas, porque nuestra única divisa es *libertad, independencia o muerte*. Si este sistema fuese aceptado por usted, confirmaremos nuestras relaciones; me explayaré algo más, combinaremos planes, y protegeré de cuantos modos sea posible sus empresas; pero si no se separa del constitucional de España, no volveré a recibir contestación suya, ni verá más letra mía. Le anticipo esta noticia para que no insista ni me note después de impolítico; porque ni me ha de convencer nunca a que abrace el partido del rey, sea el que fuere, ni me amedrentan los millares de soldados, con quienes estoy acostumbrado a batirme. Obre usted como le parezca, que la suerte decidirá, y me será más glorioso morir en la campaña, que rendir la cerviz al tirano. Nada es más compatible con su deber que el salvar la patria, ni tiene otra obligación más forzosa. No es usted de inferior condición que Quiroga, ni me persuado que dejará de imitarle osando emprender como él mismo aconseja. Concluyo con asegurarle, que la nación está para hacer una explosión general, que pronto se experimentarán sus efectos; y que me será sensible perezcan en ellos los hombres que como usted, deben ser sus mejores brazos. He satisfecho el contenido de la carta de usted, porque así lo exige mi crianza; y le repito, que todo lo que no sea concerniente a la total independencia, lo demás lo disputaremos en el campo de batalla.⁶⁰

⁵⁹ *Ibidem*, p. 101-102. Las cursivas son del original.

⁶⁰ *Ibidem*, p. 104. Las cursivas son del original.

Finalmente, previas nuevas cartas entre ambos jefes, y tras quedar convencido de la definitiva adhesión de Iturbide a la independencia total del país, esto último de seguro después de conocer su proclama del llamado Plan de Iguala del 24 de febrero de 1821, en marzo Vicente Guerrero aceptó unirse al movimiento trigarante,⁶¹ consolidando esta postura con la entrevista que tuvo con aquél en Teloapan el 14 de ese mismo mes, de donde los dos pasaron a Acatempan para presentarse armas, no sin antes jurar su alianza política.⁶² Lo que se dio en Acatempan, dice un monumento erigido ahí mismo hacia 1840 para conmemorar tal acontecimiento, fue la confluencia de dos “genios sublimes que supieron sacrificarse por dar a los mexicanos patria y libertad”. Conocido como el Abrazo de Acatempan, dicho encuentro simboliza, para muchos, la consumación de la independencia de México.

Es cierto que la alianza fue efímera, únicamente dos años, pero cumplió sus objetivos, pese a tener ambos intereses irreconciliables pues, como afirma el maestro Tarsicio García Díaz, “para los insurgentes la meta deseada era la independencia absoluta y la república; para los trigarantes la emancipación política y la monarquía constitucional”.⁶³

Pero esto ya fue otro asunto, y quizá no muy claro para muchos como para empañarles la felicidad del momento. Ya lo decía una copla:

Somos independientes,
viva la libertad,
viva México, y viva
la unión y la igualdad.⁶⁴

Y lo reafirmaba un jarabe:

Con ésta y no digo más,
la España quedó en un brete;
Guerrero le dijo ¡jaz!

⁶¹ Guadalupe Jiménez Codinach, *México, su tiempo de nacer. 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex/San Luis Corporación, 1997, p. 253.

⁶² AGN, *Operaciones de Guerra*, v. 89, f. 345-348.

⁶³ Tarsicio García Díaz, *México y su historia. El dilema de la organización nacional*, México, UTEHA, 1984, t. 6, p. 793.

⁶⁴ Hemeroteca Nacional, *La Pata de Cabra*, México, año I, t. I, n. 50, jueves 18 de octubre de 1855, p. 1.

toma tu aparejo y vete,
aunque vayas para atrás.⁶⁵

Conclusiones

Considerado desde la época colonial un territorio despoblado, de mal temperamento, con caminos intransitables y con montañas inaccesibles, el Sur fue el soporte fundamental de la lucha por la independencia que se dio entre los años de 1810 y 1821.

Sin embargo, de las diversas regiones que lo conforman, aunque ahora ya con el nombre de estado de Guerrero, es sin duda la de Tierra Caliente la que terminó por ser la más representativa y trascendente para el triunfo de dicho movimiento, no sólo por el afán de rebeldía permanente de sus habitantes —como afirmó en 1819 el coronel realista Rafols—, sino también y sobre todo por los fragores de su clima, en extremo caluroso, y lo inhóspito del terreno.

Esto último provocó que estuviera escasamente vigilada por las tropas realistas, convirtiéndose por ello en un refugio seguro para muchos de los insurgentes, quienes aprovecharon sus múltiples recovecos para atacar por sorpresa alguna partida enemiga, o para huir de ella de inmediato en caso de peligro. Claro es que no a todos les sentó bien, haciendo padecer a más de uno, como le ocurrió al propio Morelos y a sus costeños a fines de 1813, cuando se dirigían por esa ruta a Michoacán, de donde supuestamente irían a Guanajuato, para desde ahí lanzarse a la capital del virreinato. Su suerte fue estrepitosa, comentó Carlos María de Bustamante, pues lo que no les había hecho el ejército de la Corona se los hizo el calor, la escasez de comida y la abundancia de mosquitos, alacranes y demás insectos: diezmarlos.

Al contrario del cura vallisoletano, y debido a que era un conocedor profundo de la geografía calentana y de sus pobladores, Vicente Guerrero sí supo aprovechar al máximo todos estos recursos para sostener y encausar sus ideales de libertad. No es extraño, por ende, que desde ahí pusiera en entredicho cada una de las campañas de exterminio lanzadas en su contra entre 1817 y 1821, por José Gabriel de Armijo y demás comandantes realistas, y que desde ahí

⁶⁵ *Ibidem*, n. 32, jueves 27 de septiembre de 1855, p. 3.

forzara de igual manera a Agustín de Iturbide, a negociar una paz conveniente a los intereses de la patria mexicana, que eran los de la independencia y la soberanía.

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFÍA

Documentos

Archivo General de la Nación (AGN), Ramos: *Bandos, Clero Secular y Regular, Criminal, Historia, Indios, Infidencias, Operaciones de Guerra, Tierras*.

Archivo Parroquial de Teloloapan, Guerrero (APT), *Papeles sueltos y Padrones 1810-1821*.

Colecciones Especiales del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Biblioteca Nacional de Antropología e Historia Dr. Eusebio Dávalos Hurtado.

Periódicos

La Pata de Cabra, ciudad de México, 1855 (Hemeroteca Nacional).

Impresos

Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, año VIII, época segunda, número 251, 1962.

Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, segunda serie, t. IV, n. 3, 1963, 775 p., ils.

Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, t. V, n. 5, 1934.

Boletín del Archivo General de la Nación, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, t. V, n. 4, 1934.

BULNES, Francisco, *La guerra de Independencia. Hidalgo-Iturbide*, facsímil de la primera edición, prólogo de Estela Guadalupe Jiménez Codinach,

- México, El Caballito/Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 1992, 431+XXIII p.
- BUSTAMANTE, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana de 1810*, 8 t., facsímil de la segunda edición publicada en 1843 en la Imprenta de J. Mariano Lara, México, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/ Instituto Cultural Helénico/Fondo de Cultura Económica, 1985 (Independencia, Obras Fundamentales).
- “Causas de Estado e Inquisición contra el Br. D. Juan Antonio de Olavarrieta”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, t. V, n. 4, 1934, p. 481-546, y n. 5, p. 683-703.
- CHÁVEZ, Ezequiel A., *Morelos*, 3a. edición, México, Jus, 1983, 357 p. (México Heroico, 3).
- GARCÍA DÍAZ, Tarsicio, *México y su historia. El dilema de la organización nacional*, México, Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana, 1984, t. 6.
- GERHARD, Peter, *Geografía histórica de la Nueva España. 1519-1821*, traducción de Stella Mastrangelo, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Geografía, 1986, 493 p., mapas (Tiempo y Espacio, 1).
- GUZMÁN URIÓSTEGUI, Jesús, *Teloloapan, entre el tezcal y la sal*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Teloloapan, Guerrero, 2002, 214 p., mapas, ils., fotografías.
- , *Teloloapan, épocas prehispánica y colonial*, México, H. Ayuntamiento Constitucional de Teloloapan, Guerrero, 1999, 131 p.
- HERREJÓN PEREDO, Carlos, *Hidalgo. Razones de la insurgencia y biografía documental*, México, Secretaría de Educación Pública, 1987, 351 p. (Cien de México).
- JIMÉNEZ CODINACH, Guadalupe, *México, su tiempo de nacer. 1750-1821*, México, Fomento Cultural Banamex/San Luis Corporación, 1997, 303+23 p., ils.
- LEMOINE, Ernesto, *Morelos y la revolución de 1810*, 2a. edición, Michoacán, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1984, 464 p., ils.
- , *Morelos. Su vida revolucionaria a través de sus escritos y de otros testimonios de la época*, 2a. edición, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, Coordinación de Humanidades, 1991, VIII+715 p., ils., mapa.

- , “Proclama de un patriota”, *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1962, año VIII, época segunda, n. 251, p. 6-7.
- , “Zitácuaro, Chilpancingo y Apatzingán. Tres grandes momentos de la insurgencia mexicana”, *Boletín del Archivo General de la Nación*, México, Secretaría de Gobernación, Archivo General de la Nación, 1963, segunda serie, t. IV, n. 3, p. 385-710, ils.
- Manuscrito Cárdenas. Documentos del Congreso de Chilpancingo, hallados entre los papeles del caudillo José María Morelos, sorprendido por los realistas en la acción de Tlacotepec el 24 de febrero de 1814*, edición facsimilar y paleográfica con un estudio histórico y apéndice documental, preparada por Ernesto Lemoine, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1980, LXXX+179 p., ils.
- MIQUEL I VERGÉS, José María, *Diccionario de insurgentes*, 2a. edición, México, Porrúa, 1980, x+623 p. [+76 de ilustraciones].
- PAVÍA MILLER, María Teresa, *Anhelos y realidades del Sur en el siglo XIX. Creación y vicisitudes del estado de Guerrero. 1811-1867*, México, H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri, 2001, 541 p., mapas, cuadros.
- SANTOS CARRERA, Moisés y Jesús Álvarez Hernández, *Historia de la cuestión agraria mexicana. Estado de Guerrero. Épocas prehispánica y colonial*, México, Universidad Autónoma de Guerrero/Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, s.a.e., 209 p.+2 cuadros.
- VILLORO, Luis, *El proceso ideológico de la revolución de Independencia*, 2a. edición, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones, 1999, 255 p. (Cien de México).
- ZERECERO, Anastasio, *Memorias para la historia de las revoluciones en México*, estudio historiográfico de Jorge Gurría Lacroix, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones-Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, LXX+346 p. (Nueva Biblioteca Mexicana, 38).